

DECRETO EXENTO N°: 02398
MARIA ELENA, 30 AGO 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 24-08-22 de uso de 1 días de Permiso Con Goce de Remuneraciones del Sr. **LUIS CASTILLO SEGOVIA**, Honorarios, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes.
- 3.- El Folio N° 065 de fecha 24-08-22 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de María Elena y don **LUIS CASTILLO SEGOVIA**.
- 5.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 1 días de Permiso con Goce de Remuneraciones del funcionario Sr. **LUIS CASTILLO SEGOVIA**, Honorario, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes.

| | |
|------------------|--------------|
| DIAS DISPONIBLES | : 3 |
| DIAS SOLICITADOS | : 1 |
| SALDO DIAS | : 2 |
| FECHA DESDE | : 26-08-2022 |
| FECHA HASTA | : 26-08-2022 |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL